

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 317 - 2022

### ANALISTA DE SISTEMAS SOLUCIONES WEB

## INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.](#)

#### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

### II. ASPECTOS ESPECIFICOS

#### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de CINCO (5) ANALISTA DE SISTEMAS SOLUCIONES WEB para Realizar el análisis y desarrollo de los sistemas de información con la finalidad de elaborar o adecuar los sistemas de información según las necesidades operativas y de negocio de la Institución.

#### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U2000 - GERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS

#### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Apoyar a elaborar los requerimientos funcionales de su competencia con las áreas usuarias de la Institución y elaborar los requerimientos informáticos a efectos de garantizar la adecuada implementación de los sistemas de información.
2. Analizar, diseñar y desarrollar los sistemas de información
3. Elaborar las especificaciones de construcción de los sistemas de información.
4. Apoyar en las pruebas e implementación de las aplicaciones informáticas.
5. Ejecutar la gestión del proceso de desarrollo de sistemas de información tanto interno como externo (proceso de tercerización).
6. Diseñar y desarrollar la arquitectura de software que servirá de base al desarrollo de las aplicaciones Institucionales.
7. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de la infraestructura tecnológica informática de su competencia.
8. Evaluar el funcionamiento de los sistemas de información que se implementen y resolver los problemas e incidentes asociados a los mismos.
9. Elaborar la documentación técnica necesaria para la implementación de los sistemas de información de su competencia.
10. Otras funciones que se le asignen.

### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

- 4.1 Coordinaciones Internas : Áreas normativas, usuarias y técnicas informáticas  
4.2 Coordinaciones Externas : -

## V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

| DETALLE  | REQUISITOS   | REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"                             |
|--|--|---|
| <b>Formación Académica</b>                             | Bachiller Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Software o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines.   | <i>Sección 3 "Formación Académica"</i>                              |
| <b>Conocimientos Técnicos</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en Herramienta de Modelamiento</li> <li>- Conocimiento en Metodología análisis y diseño de sistemas de información (RUP o de lenguaje UML u otras)</li> <li>- Conocimiento en Metodologías Ágiles para la Gestión de Proyectos y Desarrollo de Software.</li> <li>- Conocimiento en Desarrollo de Webservices</li> <li>- Conocimiento en Implementaciones informáticas que gestionan archivosXML: crear, leer, modificar</li> </ul>  | <i>Declaración Jurada de Postulación</i>                            |
| <b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> <li>- Inglés Nivel Básico.</li> </ul>   | <i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i> |
| <b>Experiencia (1)</b>                                 | <p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años</li> </ul> <p><b>Específica (Incluido en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (02) años en modelamiento (análisis y diseño) de sistemas de información; de los cuales incluye un (01) año en desarrollo de aplicaciones basadas en programación J2EE y como mínimo un framework JAVA, o un (01) año en desarrollo de aplicaciones basadas en programación J2EE que interactúen con una base de datos relacional (Informix u Oracle o similar)</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ANALISTA</b></li> </ul> | <i>Sección 7 "Experiencia"</i>                                      |
| <b>Habilidades o competencias</b>                      | Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado, Asertividad, Comunicación Efectiva, Proactividad, Empatía  | <i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>                        |

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES  | PESO        | PUNTAJE MÍNIMO     | PUNTAJE MÁXIMO |              |
|---|-------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Verificación de Información Declarada (VID)</b>                                    | -           | APTO (Cualitativo) |                |              |
| <b>Evaluación de Integridad</b>   | -           | APTO (Cualitativo) |                |              |
| <b>Evaluación Curricular</b><br>El puntaje se asigna sobre la experiencia específica. | 60.00%      | 13.00              | 20.00          |              |
| Cumple con el tiempo mínimo requerido.  |             |                    |                | 13.00 puntos |
| Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido                              |             |                    |                | 17.00 puntos |
| Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido                              |             |                    |                | 20.00 puntos |
| <b>Entrevista</b>   | 40.00%      | 13.00              | 20.00          |              |
| <b>PUNTAJE FINAL</b>  | <b>100%</b> | <b>13.00</b>       | <b>20.00</b>   |              |

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES   | DETALLE   |
|---|---|
| <b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b> | Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial, Remoto o Mixto.                      |
| <b>Duración del contrato</b>                        | PLAZO DETERMINADO: <b>Hasta el 31 de diciembre de 2022</b> , con posibilidad de renovación, como máximo hasta el 31/12/2023.                |
| <b>Remuneración mensual</b>                         | <b>S/ 6,000.00 (Seis Mil Y 00/100 soles)</b><br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| <b>Jornada Laboral</b>                              | 40 HORAS SEMANALES  |

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato

Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.

- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN                            | FECHAS                       |
|--|------------------------------|
| Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe | Del 03/10/2022 al 17/10/2022 |
| Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe                  | Del 13/10/2022 al 17/10/2022 |
| Verificación de Información Declarada (VID)                | 18/10/2022                   |
| Publicación de Resultados de la VID                        | 19/10/2022                   |
| Evaluación de Integridad                                   | 21/10/2022                   |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad   | 24/10/2022                   |
| Evaluación Curricular                                      | Del 26/10/2022 al 27/10/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular      | 04/11/2022                   |
| Entrevista   | Del 08/11/2022 al 14/11/2022 |
| Publicación de Resultados Finales                          | 15/11/2022                   |
| Suscripción de Contrato                                    | Del 16/11/2022 al 22/11/2022 |
| Inicio de Labores  | 23/11/2022                   |

**División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**